



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1445
DEL 18 DE JUNIO DE 2025**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Dentro del proceso fueron proferidos Autos por medio del cual se liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero éstas fueron devueltas por la empresa de correspondencia

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se está notificando por Aviso el Auto que actualiza la obligación o crédito por concepto de contribución de valorización, proferido dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, procediendo a publicar copia de la parte Resolutiva del Auto que actualiza liquidación del crédito, así:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/area/radicacion-com-spondereca>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380600
www.idu.gov.co
Info Línea: 103
FO-DO-07_V16





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1445
DEL 18 DE JUNIO DE 2025**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto de liquidación	Acuerdo de Valorización	RESUELVE										
910173	OLGA AMALIA AVILA DE BARRERA	23.852.267	AK 15 112 79 LC 202	AAA0107NUPA	50N-1155033	31/01/2025	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DEL 2018	<p align="center">RESUELVE:</p> <p>Efectuar la actualización de la liquidación de la siguiente manera.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>SALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capital Gravamen AC-724/2018</td> <td>\$291.640</td> </tr> <tr> <td>Intereses por mora AC 724/2018</td> <td>\$271.199</td> </tr> <tr> <td>Honorarios al Secuestre</td> <td>\$ 00.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL LIQUIDACIÓN AC 724/2018</td> <td>\$562.839</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION CON CORTE AL 30 DE ENERO DE 2025 por un valor de, QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$562.839)</p> <p>De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días, para los efectos legales.</p> <p>Dada en Bogotá D.C., en Enero 31 de 2025.</p> <p align="center">NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE</p> <div style="text-align: center;">  ARMANDO SOSA LOPEZ Abogado Ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada el 21-01-2025 09:47:33 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small> </div>	CONCEPTO	SALDO	Capital Gravamen AC-724/2018	\$291.640	Intereses por mora AC 724/2018	\$271.199	Honorarios al Secuestre	\$ 00.000	TOTAL LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$562.839
CONCEPTO	SALDO																	
Capital Gravamen AC-724/2018	\$291.640																	
Intereses por mora AC 724/2018	\$271.199																	
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000																	
TOTAL LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$562.839																	

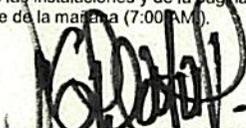
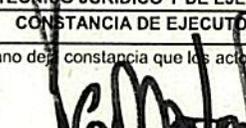
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/portal/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel. 3386640
 www.idu.gov.co
 Info. Línea: 195
 FO-DO-07_V16





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1445
DEL 18 DE JUNIO DE 2025**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN	
Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO N° 1445, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de un (01) día hábil, hoy 18 de Junio de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM).	
 JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES	
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN	
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano da constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija 18 de junio de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)	
 JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES	
CONSTANCIA DE EJECUTORIA	
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano da constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 25 de junio de 2025.	
 JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES	

Se les hace saber que cuentan con tres (3) días para que formulen las objeciones que consideren pertinentes, contados a partir del día siguiente a la fijación de este Aviso.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogado Ejecutor – STJEF
Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero - Abogado Revisor – STJEF
Proyectó: Carlos Eloy Quintero Isaza- Abogado Sustanciador – STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/app/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386640
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FC-00-07_V16

